CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las doce horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, en representación de la Unidad Operativa de Contratación; Abog. Anhalía Brítez Aponte; en representación de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa Nº 07/10****. Dicho llamado corresponde a servicio de lavado de vehículos para la H. Cámara de Senadores, según C.D.P. Nº 243/2010, de fecha 23 de marzo de 2010 P.A.C. Institucional Nº 185669. Del examen surge que los oferentes cumplen con los artículos 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas (análisis, métodos y criterio de adjudicación); y considerando las especificaciones técnicas solicitadas, las ofertas válidas son las siguientes:* ----------

Ítem	*Descripción del Bien*	*cantidad*	*Unidad de medida*	*Taller RPM*	*Barcos & Rodados*	*Combubar*
1	Servicio de lavado completo de Vehículos, incluyendo lavado de motor, engrase y pulverizado, aspirado completo interior y de la valijera, limpieza del tablero consolas adicionales y valijera para: a- Camionetas. b- Automóviles.	*1*	*1*	*50.000*	*70.000*	*70.000*
2	Servicio de lavado Interior completo: desmontar asientos, tapizados, alfombra de piso, tapicería de puertas, techo (cielo raso), tablero, alfombra de valijera para: a- Camionetas. b- Automóviles.	*1*	*1*	*250.000*	*400.000*	*400.000*
3	Servicio de ducha rápida con aspirado completo. a- Camionetas. b- Automóviles.	*1*	*1*	*30.000*	*30.000*	*30.000*
	TOTAL			*330.000*	*500.000*	*500.000*

ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Marinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	*Descripción del Bien*	*cantidad*	*Unidad de medida*	*DHAL*	*Dan & Kar*	*Estación Bahía*
1	Servicio de lavado completo de Vehículos, incluyendo lavado de motor, engrase y pulverizado, aspirado completo interior y de la valijera, limpieza del tablero consolas adicionales y valijera para: a- Camionetas. b- Automóviles.	*1*	*1*	*65.000*	*35.000*	*60.000*
2	Servicio de lavado Interior completo: desmontar asientos, tapizados, alfombra de piso, tapicería de puertas, techo (cielo raso), tablero, alfombra de valijera para: a- Camionetas. b- Automóviles.	*1*	*1*	*650.000*	*300.000*	*350.000*
3	Servicio de ducha rápida con aspirado completo. a- Camionetas. b- Automóviles.	*1*	*1*	*45.000*	*20.000*	*25.000*
	TOTAL			*760.000*	*355.000*	*435.000*

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***TALLER RPM*** *por un monto mínimo de* ***G. 7.500.000.- (guaraníes siete millones quinientos mil)*** *y hasta un monto máximo dependiendo de las necesidades de la contratante de hasta* ***G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las trece horas.----------*

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Morínigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma firma ***TALLER RPM*** *por un monto mínimo de* ***G. 7.500.000.- (guaraníes siete millones quinientos mil)*** *y hasta un monto máximo dependiendo de las necesidades de la contratante de hasta* ***G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones)****, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 07/10.----------*

Máxima Autoridad de la Institución
MIGUEL CARRIZOSA GALIANO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd